



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS



PROGRAMA DE MOVILIDAD NACIONAL UAEM-UNAM CONVOCATORIA 2024

En el marco del Convenio de Colaboración número 42467-2177-8-IX-15 celebrado entre la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) y la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) firmado el 25 de noviembre de 2015, la UAEM a través de la Secretaría Académica:

CONVOCA

Al Personal Investigador de Tiempo Completo (PITC) definitivo de la UAEM, para realizar estancias de investigación en alguna unidad académica de la UNAM, por un período de tres a doce meses en el marco de su año sabático.

CONDICIONES GENERALES

1. Se ofertarán becas, que se repartirán entre dos plazos.
 - Primer plazo: para estancias que se realicen entre agosto 2024 a julio 2025, la convocatoria se cierra el 21 de junio de 2024.
 - Segundo plazo: para estancias que se realicen entre enero a diciembre del año 2025, la convocatoria se cierra el 25 de octubre de 2024.
2. La estancia no podrá ser inferior a tres (3) meses ni superior a doce (12) meses.
3. Los montos asignados se otorgarán por una cuota mensual desde \$8,000.00 (ocho mil pesos 00/100 M.N.) hasta \$16,000.00 (dieciséis mil pesos 00/100 M.N.), de conformidad con el dictamen de la Comisión Académica de becas.
4. No podrán participar los titulares de las unidades académicas, los PITC que ya han resultado beneficiados en anteriores convocatorias, así como los PITC que ocupen un cargo de confianza.
5. Se dará preferencia a las solicitudes donde las estancias se realicen en las instalaciones de la UNAM que se encuentren fuera del estado de Morelos.

REQUISITOS

1. Copia de la constancia que avale la prestación del año sabático dentro del período de la estancia solicitada.
2. Original de la carta de aceptación: emitida por la unidad académica receptora de la UNAM, confirmando fechas en las que recibirá al solicitante, las condiciones y facilidades de infraestructura para realizar el proyecto, firmada por el responsable de las actividades de la estancia (indicar cargo) y con visto bueno del titular de la unidad académica de la UNAM.
3. Solicitud dirigida a la persona titular de la Secretaría Académica de la UAEM: indicando el título del proyecto de investigación que realizará durante la estancia, el nombre de la investigadora o del investigador anfitrión, unidad académica de destino, fecha de inicio y término de la estancia, y el



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS



programa académico UAEM beneficiado por realizar esta estancia. La solicitud deberá contar con el visto bueno del titular de la unidad académica de adscripción del PITC, y debidamente firmada por el solicitante.

4. Plan de trabajo que se desarrollará durante la estancia, incluyendo cronograma de actividades y resultados esperados, debidamente firmado por el solicitante (máximo 5 hojas).
5. Copia de identificación oficial vigente, con fotografía y firma legible.
6. Copia de credencial UAEM vigente, con fotografía y firma legible.
7. Comprobante de domicilio, cuya fecha de expedición no exceda de tres meses de antigüedad.

Las cartas deben tener fecha actualizada, mismas que deberán estar redactadas y firmadas por las autoridades competentes, en papel oficial con los logos y sellos correspondientes que acrediten la autenticidad de las mismas. La UAEM y la UNAM podrá comprobar la veracidad de los documentos.

La documentación deberá entregarse en la oficina de la Coordinación de Cooperación Nacional e Internacional (CoNel), 5to. piso, torre de rectoría, campus Chamilpa. Horario de 9:00 a 15:00 horas.

PROCESO DE EVALUACIÓN

La Comisión Académica de becas evaluará y aprobará las solicitudes, incluyendo el monto asignado de conformidad con los requisitos establecidos en la presente convocatoria. **LOS RESULTADOS SERÁN INAPELABLES.**

Una vez resuelta la convocatoria, y dentro de los 15 días hábiles siguientes al cierre de los plazos de solicitud, la Coordinación de Cooperación Nacional e Internacional notificará individualmente, mediante un correo electrónico, la concesión de la beca a los seleccionados.

PROCESO DE FORMALIZACIÓN

El proceso de formalización se realizará a través de la Coordinación de Cooperación Nacional e Internacional, durante las fechas establecidas en el calendario siguiente:

	Primer plazo <i>para estancias que se realicen entre agosto 2024 a julio 2025</i>	Segundo plazo <i>para estancias que se realicen entre enero a diciembre del año 2025</i>
Publicación de Convocatoria	27 de mayo de 2024	12 de agosto de 2024
Fecha límite para recibir solicitudes	21 de junio 2024	25 de octubre de 2024
Evaluación de solicitudes	26 de junio 2024	28 al 31 de octubre de 2024
Notificación de resultados	28 de junio de 2024	31 de octubre de 2024
Formalización	12 de julio de 2024	15 de noviembre de 2024



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS



INFORMACIÓN ADICIONAL

Para cualquier aclaración o información adicional sobre la presente convocatoria dirigirse al Departamento de Gestión de Cooperación Académica, 5to piso del Edificio Torre de Rectoría, o al Teléfono: 777-329-70-83 ext. 3580, 3636.

NOTAS IMPORTANTES

Únicamente serán consideradas las solicitudes que cumplan con todos los requisitos y documentos establecidos en el presente, entregados en tiempo y forma.

La presentación de la totalidad de la documentación requerida no garantiza ser seleccionado.

La fecha límite para la recepción de solicitudes no podrá ser modificada.